

Proceso: SPC SEGURIDAD PROTECCION Y CONVIVENCIA CIUDADANA		No. Consecutivo S.I.
Subproceso: COMISARIA DE FAMILIA	Código General 2200	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 2200-79.04

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
COMISARIA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA, BARRIO LA JOYA, TURNO DOS (2)
CALLE 39 NRO. 4 – 36 SEGUNDO PISO, BARRIO LA JOYA
TELÉFONO MÓVIL CELULAR DE CONTACTO NÚMERO: 3183506345
CORREO EELCTRONICO: Comisaria2@bucaramanga.gov.co

LA COMISARIA DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
BARRIO LA JOYA, TURNO DOS (2)

CITA Y EMPLAZA

Al señor JOHN JAIRO PERALES RODRIGUEZ, de nacionalidad Colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía número: 1.095.807.275 en calidad de progenitor y a los familiares, personas indeterminadas y a las demás personas que se consideren con interés en los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos "PARD" que se adelantan a favor de los NNA los menores MAYCKER DAVID PERALES PEÑA, identificado con la tarjeta de identidad número: 1.139.125.930 expedida en Floridablanca (Santander) de 12 años y, MELANIE ZARAY PERALES PEÑA, identificada con el registro civil de nacimiento NUIP número: 1.097.793.675 e indicativo serial número: 57532151 de 7 años. Para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en el despacho de la Comisaría de Familia de Bucaramanga, barrio la joya, turno dos (2), ubicado en la calle 39 número 4 – 36 segundo piso, barrio la joya, del municipio de Bucaramanga (Santander), con abonado telefónico móvil celular de contacto número: 3183506345 y, correo electrónico: comisaria2@bucaramanga.gov.co con el fin de NOTIFICARLES el Auto que Avoca Conocimiento de la Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos "PARD" de fecha veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticinco (2025). De no presentarse se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo establecido en los artículos 102 del Código de Infancia y Adolescencia y, el artículo 293 del Código General del Proceso.

Dada en la ciudad de Bucaramanga (Santander), a los veintiuno (21) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Fijado el: 27 de mayo de 2025

Desfijar el: 4 de junio de 2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones



CLAUDIA XIMENA MELO RINCON
Comisario de Familia de Bucaramanga Turno 2

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia